

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0010973/2016

**VISTO:**

El pedido de aval realizado por el Dr. Carlos Eduardo Martínez, docente de la cátedra de Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia, para el 3º Encuentro de la red Latinoamericana de estudios y apoyo sobre procesos de autogestión que tienen como protagonistas a diversos colectivos de trabajadores/as de diferentes Países Latinoamericanos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el proyecto de la mencionada Red surge como resultado de la interacción entre equipos de investigación y extensión universitaria especializados en empresas recuperadas por los trabajadores (ERT) y otras formas del cooperativismo de trabajo de varios países de América Latina, en especial del MERCOSUR;

Que como principal antecedente se reconoce el Encuentro Internacional “La Economía de las/os Trabajadores”, organizado por el Programa Facultad Abierta de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, del cual se realizaron cinco ediciones (dos en Buenos Aires, una en México y una en Brasil y la última en Venezuela), al que se sumaron varias instituciones académicas y organizaciones de trabajadores como co-organizadores;

Que en este espacio, y a partir de una discusión conjunta entre actores del ámbito universitario y de trabajadores/as del sector cooperativo, se fueron formando articulaciones que generaron trabajos en común, intercambios académicos, publicaciones y, especialmente, una mirada similar, aún en construcción, sobre el papel que las Universidades tienen que jugar en el desarrollo de las experiencias autogestionarias de la economía;

Que el proyecto constituye un paso fundamental en la formalización de una red de Universidades y organizaciones del sector cooperativo de trabajo a nivel latinoamericano, organizando instancias de intercambio, tanto presencial como a distancia, y buscando la consolidación de los lazos existentes;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0010973/2016

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Institucional el 3er. Encuentro de la red Latinoamericana de estudios y apoyo sobre procesos de autogestión, a realizarse en la Casa de los Trabajadores de la Ciudad de Córdoba, institución que participa, entre otras, como organizadora e integrante de la Red, y que culminará el 15 de mayo en las instalaciones de la referida entidad.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 110  
jc

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES